



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

El Balance General, Ingresos Generales y Egresos del EMSAGA, correspondientes al mes de MARZO 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Concejo Deliberante el examen de las cuentas e inversiones de la administración municipal.

Que, ingresada dicha documentación fue analizada por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y la Asesoría Contable del Cuerpo.

Que, se ha cumplido con los plazos establecidos en el artículo 46° de la Ley 1.597 – Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la Documentación Contable, perteneciente al Ente Municipal de Sanidad Ambiental de General Acha (EMSAGA), correspondiente al mes de **MARZO 2017**, compuesta por Balance General, Ingresos Generales y Egresos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N° 18/17